



APRUEBA ALTA DE BIENES DE INVENTARIO EDUCACIÓN MUNICIPAL

DECRETO Nº 2513

CHILLÁN VIEJO, 22 AGO 2019

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios Nºs 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, 499 de 16.02.2011 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto Nº 4265 de fecha 26.12.2018, que aprueba el presupuesto año 2019.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

ALTA de Inventario por compra Nº 0097 con fecha 14.08.2019, según factura Nro. 8526 de fecha 07.06.2019 de la Empresa COMERCIAL COMPARO LIMITADA., RUT 76.290.943-K, es recepcionado por la Encargada de Inventario.

DECRETO:

1. INCORPÓRESE AL INVENTARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL: Los bienes adquiridos por la factura Nro. 8526 de fecha 07.06.2019 de la Empresa COMERCIAL COMPARO LIMITADA., RUT 76.290.943-K, Orden de compra 3673-369-CM19.

2. CODIFIQUESE: El bien con el siguiente código único de Inventario:

CODIGO INVENTARIO	ESPECIFICACIÓN	DEPTO. ASIGNADO	C. COSTO
0020060019-56	REFRIGERADOR LG-360 VENTUS 278 LTS	LICEO PACHECO ALTAMIRANO	MAS CAPAZ

3. DÉJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Chillán Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Signature of Oscar Crisostomo Llano

OSCAR CRISOSTOMO LLANO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DPM / FSC / OCLL / OEF / MMV / rap

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, RRHH, Contabilidad, Inventario, Indicada.

Signature and stamp of Domingo Pillado Melzer, Mayor

DOMINGO PILLADO MELZER ALCALDE (S)



21 AGO 2019